

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 34** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2015, del Director General de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Integrada (expediente ACIC-AAI-9.022/12), para una instalación de producción, clasificado y envasado, en el término municipal de Valdeavero, a favor de “Dagu Agropecuaria, Sociedad Limitada”.*

A los efectos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada, por la Dirección General de Evaluación Ambiental en virtud de sus competencias.

El texto de la citada Resolución podrá consultarse bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 8 de mayo de 2015.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/3.562/15)

